

Reseña bibliográfica

Marina Franco y Claudia Feld (dir.) (2022). ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura militar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 198 páginas.

“¿Por qué la ESMA? Algunas claves para este libro” es el título que lleva la introducción de la producción dirigida por Marina Franco y Claudia Feld. Y es que resulta interesante cuestionarse por qué seguir escarbando el universo constituido entre 1976 y 1983. Si bien es conocido el plan sistemático de exterminio llevado a cabo durante el *Proceso*, son muchas las preguntas que aún no han sido respondidas para comprender al ex Centro Clandestino de Detención (CCD) más simbólico de la última Dictadura. Una idea general se presenta en todas las producciones que se reúnen en este libro: la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) superó el ciclo de secuestro-tortura-asesinato/desaparición. La ESMA estuvo signada por ser el centro de operaciones políticas de Emilio Eduardo Massera, quien construyó su base de poder en el período 1976-1978, momento en el cual acrecentó su injerencia el Grupo de Tarea (GT) 3.3, en especial la Unidad de Tareas (UT) 3.3.2 liderado por Jorge "Tigre" Acosta.

El libro se propone comprender a la ESMA como CCD dentro de las múltiples ramificaciones abiertas por las políticas represivas implementadas desde el Estado dictatorial, que conllevó a una sistematicidad de delitos de lesa humanidad pero que, a su vez, tuvo expresiones localizadas según las capacidades de accionar de diferentes agentes o grupos de poder.

Tal como se anticipa en la introducción, ningún libro es capaz de trasladar o expresar totalmente los acontecimientos del pasado porque no es posible abordar la densa realidad; y además es necesario considerar los silencios, las omisiones, la eliminación de pruebas, las complicidades y los relatos atravesados por dolores y traumas de quienes sufrieron los tormentos de los secuestradores.

Hernán Confino, Marina Franco y Rodríguez González Tizón escriben el capítulo I, “Una breve historia del centro clandestino”, en el cual se realiza una trayectoria de la institución castrense fundada en 1897, instalada definitivamente en su ubicación actual en 1928, y utilizada -puntualmente el Casino de Oficiales- como CCD desde el 24 de marzo de 1976 hasta 1983, siendo el único que se mantuvo activo durante todo el período dictatorial. Esta producción demuestra, inicialmente, la



pertenencia de la *ESMA* a un plan sistemático de acción por parte de la Marina, producto de la aprobación del *Plan de Capacidades Internas de la Armada Argentina* (PLACINTARA/75) el cual propuso la “lucha contra la subversión” y creó en la *ESMA* el GT 3.3. La división interna del capítulo resalta los diferentes momentos de la *ESMA* dentro del proceso de represión, mutando su capacidad de poder y de operabilidad. Se construye la historicidad del CCD demostrando que, durante los años 1977-1979 (cuando Acosta lideró la UT 3.3.2), fue el ciclo donde la *ESMA* acrecentó su poder represivo, además de ser el periodo de construcción de las herramientas del poder político de Massera. Con la salida de este último de la Marina y de la desarticulación del núcleo represivo comandado por Acosta, la *ESMA* -con una nueva conducción y con las miradas atentas desde el exterior- disminuyó su accionar represivo y acentuó sus actividades de inteligencia, sobre todo más allá de las fronteras argentinas.

El capítulo II, lleva el nombre “*El poder en las sombras: el grupo de tareas de la ESMA*” y fue realizado por Valentina Salvi, quien plantea una problemática que al día de hoy no se ha podido resolver en su totalidad. Pensar el terrorismo de Estado es tener en cuenta el secreto, el oscurantismo y la ilegalidad en la cual se llevó a cabo la Dictadura y, con todo ello surgen las dificultades para comprender quienes eran, que pensaban, que hacían y cómo se vinculaban los ejecutores de los crímenes atroces que involucraron a la Argentina dictatorial. Salvi construye una lectura sobre la división institucional que se dio dentro de la *ESMA*; quiénes fueron los responsables a cargo; cuáles eran los fraccionamientos creados para el funcionamiento del sistema represivo; cómo se vinculaba el rol de escuela naval con el establecimiento represivo; y fundamentalmente, plantea la necesidad de observar los diferentes momentos que se sucedieron dentro de la *ESMA* como producto de los intereses que se establecieron según quienes estuvieron al mando. Salvi sostiene que es con la baja de Menéndez a mediados de 1976 cuando la *ESMA* manifiesta otro accionar, ya que el GT deja de pasar información al Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y comienza a centralizar su capacidad de acción, planificación y construcción de poder propio. Este proceso se manifestó con el accionar de Acosta -quien estuvo al frente del GT, sobrepasando incluso a sus superiores- y con la presencia (activa y omnipresente) de Massera, quienes plantearon tres escenarios de acción: el militar, el político y el ideológico.

El tercer capítulo, “*Un nivel superior de aniquilamiento: el “proceso de recuperación”*”, desarrollado por Claudia Feld, sostiene que el sometimiento que se desarrolló en la *ESMA* fue de un grado mayor de aniquilamiento que el propiamente físico. Esto es así según la autora porque no solamente se combinaron sesiones de tortura con trabajo forzado y en condiciones ilegales, sino que también se construyó una vida cotidiana dentro del CCD donde los y las detenidas buscaron sobrevivir constantemente. La violencia, las vejaciones humanas, los abusos sexuales y los trabajos psicológicos por parte de los victimarios fueron recurrentes.

Reseñas Bibliográficas

Las tareas forzadas se propusieron dos grandes objetivos, el primero era la modificación total del pensamiento de las víctimas, “arrasando” sus intelectualidades y convicciones; y el segundo era aportar herramientas y materiales para los propósitos políticos de Massera. De esta manera se pretendió vaciar a las víctimas, “chupando” todo lo que los y las militantes podrían brindar: conocimientos, informaciones, habilidades, o inmuebles, además de utilizarse los cuerpos de las mujeres como botines de guerra; y de robarse las identidades de niños y niñas nacidas en cautiverio.

Pero además de estos vínculos perversos, existieron halos de esperanza, de resistencia y compañerismo dentro de la *ESMA*. En el cuarto capítulo, titulado “*Solidaridades y tensiones*”, Rodrigo González Tizón y Luciana Messina abordan las complejas relaciones que se construyeron dentro del CCD entre las personas en cautiverio, el espacio represivo y con los marinos. Los autores invitan a pensar varios factores y situaciones para buscar comprender esta multiplicidad de contactos entre todos los actores que fueron parte de la *ESMA*. Mientras muchos testimonios aclaman que fueron las relaciones que se forjaron allí dentro entre detenidos/as lo que posibilitó humanizar ese sitio deshumanizador, también estuvieron presentes los vínculos perversos, las manipulaciones, las violaciones y las desconfianzas. González Tizón y Messina plantean dos ideas centrales para abordar la sociabilidad dentro de la *ESMA*. Por un lado, ninguna persona detenida se encontraba en un vínculo de igualdad por lo que toda acción estuvo sujeta a la decisión de los represores. Por otro lado, los marinos estaban convencidos de estar librando una guerra ideológica, por lo que “quebrar” al enemigo era también destruir las identidades que estos habían podido construir en el “afuera”, por lo que los conflictos, la desorganización y la desconfianza que se generaron allí dentro fueron tomados como triunfos por parte de los militares.

El capítulo V, llamado “*De la rapiña a los millones: el robo de bienes en la ESMA*” elaborado por Hernán Confinio y Marina Franco, ubica la lupa sobre las operaciones económicas realizadas por los represores teniendo como punto neurálgico de actuación el CCD, sin tener la misma sistematicidad y relevancia que el resto de los actos represivos. Massera sabía que sin recursos no se podía hacer política y eso también buscaron extraerle al enemigo, como datan las operaciones contra el sector de finanzas de Montoneros. Confinio y Franco también señalan la necesaria participación de sectores de la sociedad civil, como abogados y escribanos, para legalizar lo ilegítimo. La creación de empresas fantasmas, por ejemplo, son las muestras que permiten comprender el entramado de poderes que estuvieron a disponibilidad del proyecto político-represivo de Massera. Por último, dos cuestiones se resaltan en esta producción para comprender el entramado del terrorismo económico: en primer lugar, fue necesario el trabajo forzado y el aprovechamiento de los saberes previos de los y las detenidas; en segundo lugar, y



en sintonía con el oscurantismo que caracterizó el accionar de los militares, no es posible dar con la finalidad de los recursos de los que se apoderaron los marinos.

El anteúltimo capítulo de esta producción fue realizado por Claudia Feld y lleva el nombre “*El lugar sin límites: el centro clandestino fuera de la ESMA*”; aquí se plasma el concepto de “fronteras móviles” para comprender que el CCD funcionó más allá de sus límites espaciales. Una de estas manifestaciones eran los traslados de detenidos y detenidas a casas-quinta (que mayormente habían sido robadas) para realizar encuentros con sus familias de manera obligada y como otra forma de extorsión, de amenaza y de utilización de los recursos que estos podían proveer. Feld resalta que los espacios fuera de la *ESMA* no eran ajenos a la represión, sino que eran una extensión del encierro. Así lo demuestran además las violencias que sufrieron las mujeres puntualmente, quienes sufrieron maltratos, abusos y vejámenes cotidianos como también violaciones sexuales y el uso de sus identidades como trofeos de guerra. Una de las demostraciones concretas de los tentáculos que extendió la represión y la clandestinidad fue la creación del Centro Piloto ubicado en París por medio de la Secretaría de Asuntos Exteriores que estaba en manos de la Armada en 1977. Este espacio funcionó de manera clandestina, replicando las tareas de inteligencia que se desarrollaban en la *ESMA*, como fue el uso de la infiltración. Un último aspecto aborda la autora para comprender que el CCD no se movió solo en las fronteras del predio ni de los tiempos de la Dictadura y es la cuestión de la “libertad vigilada”, el cual pone en manifiesto que la *ESMA* fue realmente un lugar sin límites, ya que las y los detenidos que eran liberados continuaban siendo observados; en algunos casos debían presentarse en reuniones acordadas e incluso volver al Casino de Oficiales. Caer en la *ESMA* fue adentrarse en un tejido represivo más amplio que el secuestro, la tortura y la desaparición. En el capítulo número VII las directoras del libro desarrollan “*Conclusiones. Pensar la ESMA: entre la represión y la acumulación de poder*”. Allí abordan las diferentes ideas que se trabajaron en los capítulos anteriores para ayudar a comprender qué significó la *ESMA* durante el período dictatorial, y se hace hincapié en la idea de la construcción de poder, no solo para Massera como síntesis de la representación política de la Marina al interior de la política propia del *Proceso*, sino también para todos los agentes que buscaron sacar provechos de la estructura represiva.

En síntesis, este libro aborda al CCD que ha cobrado mayor relevancia, no solo por el centralismo que surge y se construye desde Buenos Aires, sino por el impacto masivo que tuvo y tiene en la vida de los y las detenidas y sus familias, y por la vinculación directa con uno de los representantes de la Junta Militar, tanto por sus pretensiones económicas como por sus objetivos políticos. Pero hay otros dos motivos que dan valor a este libro. En primer lugar, porque hay muchas preguntas que aún continúan sin poder responderse, tanto desde el plano de los estudios

Reseñas Bibliográficas

históricos como de los procesos judiciales. Y, en segundo lugar, porque es necesario para que no se repita nunca más.

Agustín Pintueles

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Centro Interdisciplinario de Estudios Políticos, Sociales y Jurídicos (Argentina)
agustinpintueles@gmail.com